

DECRETO U. DE C. N° 2016 024

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D 724/2015 de 22.12.2015, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Sociología, debido a la renuncia presentada por el actual Director, para acogerse al beneficio de Renta Vitalicia, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Manuel Antonio Baeza Rodríguez; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2015-067 de 10.06.2015 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 29 de diciembre de 2015, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2015-067 de 10.06.2015.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Sociología, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, al Sr. **MANUEL ANTONIO BAEZA RODRÍGUEZ**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 29 de diciembre de 2015.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 1 de Marzo de 2016.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL